ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2166/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 715/2013, PARA SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL, A LAS FIRMAS KUATIAPO S.A. – (ITEMS 1, 2, Y 4) Y MENEVA S.R.L. - (ITEMS 3 Y 5).

Asunción, 18 de setiembre de 2013

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 715/2013, para Suministro de Resmas de Papel, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2053/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 250514 de fecha 29 de julio de 2013;

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 57/2013 de fecha 31 de julio de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 33431 de fecha 1 de agosto de 2013, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Kuatiapo S.A. - (Items 1, 2, y 4) y Meneva S.R.L. - (Items 3 y 5), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 715/2013, para Suministro de Resmas de Papel, en las siguientes condiciones:

1.1 A Kuatiapo S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Resma de Papel Color Blanco de 75 g/m2. Tamaño Carta (216 x 279 mm)	Brio	Brasil	Unidad	12.961	14.041	181.985.401
2	Resma de Papel Color Blanco de 75 g/m2. Tamaño Oficio (216 x 330 mm)	Brio	Brasil	Unidad	6.510	18.125	117.993.750
4	Resma de Papel Color Blanco de 75 g/m2. Tamaño A4 (210 x 297 mm)	Brio	Brasil	Unidad	1.662	14.705	24.439.710
Total							**324.418.861**

por un monto total de G 324.418.861 (trescientos veinticuatro millones cuatrocientos dieciocho mil ochocientos sesenta y un guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Meneva S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
3	Resma de Papel Color Blanco de 75 g/m2. Tamaño A3 (297 x 420 mm)	Chamex	Brasil	Unidad	314	38.025	11.939.850
5	Resma de Papel Color Blanco de 75 g/m2. Tamaño Tabloide (279 x 432 mm)	Chamex	Brasil	Unidad	253	39.550	10.006.150
Total							**21.946.000**

por un monto total de G 21.946.000 (veintiún millones novecientos cuarenta y seis mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente